

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.825/13

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

A N U N C I O

DECRETO: D. JOSÉ RAMÓN SÁNCHEZ GUERRA ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR (ÁVILA)

En Santa María del Tiétar, a veintitrés de agosto de dos mil trece.

Haciendo uso de las atribuciones que me son conferidas por la Legislación vigente, y de conformidad y a los efectos de lo establecido en los artículos 44 y 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, mediante la presente

RESUELVO:

1º.- Delegar, por vacaciones del titular, para que proceda al ejercicio de las funciones de Alcaldía a fin de sustituir al Sr. Alcalde durante el periodo comprendido entre los días 26 de agosto al 1 de septiembre de 2013 ambos inclusive, en la Teniente de Alcalde, Dña Mª Isabel Sánchez Hernández. Notifíquese a la interesada y hágase público.

2º.- Esta delegación surtirá efectos en las fechas señaladas, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Y en todo caso, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que esta celebre.

El Alcalde, *llegible*.